

# Determina IEEM integración de Comisiones Permanentes y creación de Comisiones Especiales

En la 6ª Sesión Ordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), determinó la integración de las Comisiones Permanentes y la creación de las Comisiones Especiales, en donde a decir de la Consejera Presidenta, Amalia Pulido Gómez, se está distribuyendo la enorme carga de trabajo institucional en responsabilidades colegiadas que asumen las comisiones.



Explicó que es un acto de enorme responsabilidad, ya que, a seis meses del inicio del proceso electoral más grande del Estado de México, las Consejeras y el Consejero determinaron una nueva integración para las Comisiones Permanentes y se crearon algunas Comisiones Especiales. En el caso de las comisiones permanentes, el cambio de integración obedece a la necesidad de ir alineando los trabajos hacia los próximos comicios, con ello se da cumplimiento al artículo 183 del Código Electoral.

También refirió que las Comisiones permanentes deberán ratificarse una vez que el proceso electoral inicie, con la intención de darle la debida continuidad por parte de sus integrantes a los trabajos que ya se estén realizando; de esa forma, no se verá interrumpida la dinámica, así como su puntual seguimiento; y expresó su profundo agradecimiento a las Consejeras y Consejero por la labor de deliberación que hicieron para lograr esta propuesta de integración.

la Dirección de Participación Ciudadana y la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática.

En este sentido, la Consejera Electoral, Sandra López

Bringas, expuso que entre los objetivos del programa se destaca posicionarse al IEEM como órgano difusor en la promoción de los valores democráticos entre la población mexiquense; generar los mecanismos de participación a través de la inclusión de los diferentes grupos etarios. Además, se difundirá entre las y los mexiquenses residentes en el extranjero.

Mencionó que se desarrollarán actividades de contacto directo, como pláticas a niñas, niños y adolescentes en materia de seguridad, civismo en el medio digital; una consulta infantil y juvenil con perspectiva; se continuará con las jornadas cívicas escolares; los concursos de video y oratoria, y una carrera deportiva para incentivar la participación de la ciudadanía en el siguiente proceso electoral a fin de que ejerzan su voto de manera libre e informada.

También se aprobaron los dictámenes para el otorgamiento de incentivos correspondientes al ejercicio valorado 2021, a Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), al respecto, quienes integran el Consejo General reconocieron el trabajo de las y los servidores públicos electorales. En ese sentido, el Consejero Electoral, Francisco Bello Corona expresó su

Comisión Permanente	Presidencia	Integrantes
De Organización	Consejera Electoral, Sandra López Bringas	<ul style="list-style-type: none"> <li>CE, Paula Mergarejo Salgado</li> <li>CE, Patricia Lozano Sanabria</li> <li>Las representaciones de los partidos políticos</li> </ul>
De Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras	Consejera Electoral, Laura Daniela Durán Ceja	<ul style="list-style-type: none"> <li>CE, Patricia Lozano Sanabria</li> <li>CE, Paula Mergarejo Salgado</li> <li>Las representaciones de los partidos políticos</li> </ul>
De Acceso a Medios, Propaganda y Difusión	Consejera Electoral, Patricia Lozano Sanabria	<ul style="list-style-type: none"> <li>CE, Laura Daniela Durán Ceja</li> <li>CE, Francisco Bello Corona</li> <li>Las representaciones de los partidos políticos</li> </ul>
De Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática	Consejera Electoral, Karina Ivonne Viqueira Montoya	<ul style="list-style-type: none"> <li>CE, Sandra López Bringas</li> <li>CE, Francisco Bello Corona</li> <li>Las representaciones de los partidos políticos</li> </ul>
De Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional	Consejera Electoral, Francisco Bello Corona	<ul style="list-style-type: none"> <li>CE, Paula Mergarejo Salgado</li> <li>CE, Laura Daniela Durán Ceja</li> <li>Las representaciones de los partidos políticos</li> </ul>
De Igualdad de Géneros y No Discriminación	Consejera Electoral, Paula Mergarejo Salgado	<ul style="list-style-type: none"> <li>CE, Sandra López Bringas</li> <li>CE, Karina Ivonne Viqueira Montoya</li> <li>Las representaciones de los partidos políticos</li> </ul>

Comisión Especial	Presidencia	Integrantes
Especial de Vinculación con el INE	Consejero Electoral, Francisco Bello Corona	<ul style="list-style-type: none"> <li>CE, Laura Daniela Durán Ceja</li> <li>CE, Patricia Lozano Sanabria</li> <li>Las representaciones de los partidos políticos</li> </ul>
Especial para la Atención del PIREP	Consejera Electoral, Patricia Lozano Sanabria	<ul style="list-style-type: none"> <li>CE, Sandra López Bringas</li> <li>CE, Francisco Bello Corona</li> <li>Las representaciones de los partidos políticos</li> </ul>
Especial de Vinculación con Organos Desconcentrados del ISEM	Consejera Electoral, Paula Mergarejo Salgado	<ul style="list-style-type: none"> <li>CE, Laura Daniela Durán Ceja</li> <li>CE, Sandra López Bringas</li> <li>Las representaciones de los partidos políticos</li> </ul>
Especial para el Voto de Migrantes que radican en el Extranjero	Consejera Electoral, Karina Ivonne Viqueira Montoya	<ul style="list-style-type: none"> <li>CE, Francisco Bello Corona</li> <li>CE, Paula Mergarejo Salgado</li> <li>Las representaciones de los partidos políticos</li> </ul>

reconocimiento al personal del SPEN y para todo el personal que labora en el Instituto.

Previamente en la Sesión, la Secretaría Ejecutiva presentó el Informe de Actividades desarrolladas por las direcciones y unidades adscritas, además de los medios de impugnación y las comunicaciones con el INE.

Asimismo, fue avalada la conclusión de actividades de las Comisiones Especiales del Consejo General.

## El Informante p.11

*Se crearon algunas comisiones especiales como lo es la Vinculación con el INE, la del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), la de Vinculación de los Órganos desconcentrados de este instituto y Especial para el voto de los mexiquenses que radican en el extranjero.*

**E**l Consejo General del IEEM aprobó la integración de las Comisiones Permanentes y la creación de las Comisiones Especiales, una de ellas es el voto de mexiquenses en el extranjero. En sesión ordinaria del Consejo del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), las



representaciones del PRI y PAN pidieron se generen estrategias para el sufragio de ese grupo de mexiquenses con la Secretaría de Relaciones Exteriores y con los familiares de estos ciudadanos.

Los representantes propietarios del PRI, Ramón Tonatiuh Medina Meza y del PAN, Alfonso Guillermo Bravo Álvarez Malo, mencionaron que en el 2017 la participación de esos votantes fue de menos de 300 electores.

No obstante, quien fuera presidente de esa comisión especial en dicho año realizó viajes de promoción a diversas ciudades de Estados Unidos y París.

De igual manera, se crearon algunas comisiones especiales como lo es la Vinculación con el INE, la del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), la de Vinculación de los Órganos desconcentrados de este instituto y Especial

para el voto de los mexiquenses que radican en el extranjero.

En su oportunidad, las consejeras electorales, Laura Daniella Durán Ceja, Sandra López Bringas y Paula Melgarejo, coincidieron con el proyecto con las sugerencias señaladas.

La consejera electoral Karina Vaquera expresó que acompañaría el proyecto en asuntos de forma.

Acerca de la Comisión Especial

## Aprueba IEEM la integración de las comisiones permanentes y creación de comisiones especiales

del voto de los mexiquenses radicados en el extranjero. Medina Meza y Bravo Álvarez Malo descartaron oponerse a la comisión, pero sí tomar algunas consideraciones para sus labores.



## **IEEM integra comisiones permanentes y especiales**

En la 6ª Sesión Ordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), determinó la integración de las Comisiones Permanentes y la creación de las Comisiones Especiales, en donde a decir de la Consejera Presidenta, Amalia Pulido Gómez, se está distribuyendo la enorme carga de trabajo institucional en responsabilidades colegiadas que asumen las comisiones.

Explicó que es un acto de enorme responsabilidad, ya que, a seis meses del inicio del proceso electoral más grande del Estado de México, las Consejeras y el Consejero determinaron una nueva integración para las Comisiones Permanentes y se crearon algunas Comisiones Especiales. En el caso de las comisiones permanentes, el cambio de integración obedece a la necesidad de ir alineando los trabajos hacia los próximos comicios, con ello se da cumplimiento al **artículo 183 del Código Electoral**.

También refirió que las Comisiones permanentes deberán ratificarse una vez que el proceso electoral inicie, con la intención de darle la debida continuidad por parte de sus integrantes a los trabajos que ya se estén realizando; de esa forma, no se verá interrumpida la dinámica, así como su puntual seguimiento; y expresó su profundo agradecimiento a las Consejeras y Consejero por la labor de deliberación que hicieron para lograr esta propuesta de integración.

A su vez, el Consejo General aprobó el Programa de Cultura Cívica 2023 que está alineado con la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023 (**ENCCÍVICA**), el cual fue desarrollado en conjunto por la Dirección de Participación Ciudadana y la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática.

En este sentido, la consejera electoral, Sandra López Bringas, expuso que entre los objetivos del programa se destaca posicionar al IEEM como órgano difusor en la promoción de los valores democráticos entre la población mexicana; generar los mecanismos de participación a través de la inclusión de los diferentes grupos etarios. Además, se difundirá entre las y los mexiquenses residentes en el extranjero.

Mencionó que se desarrollarán actividades de contacto directo, como pláticas a niñas, niños y adolescentes en materia de seguridad, civismo en el medio digital; una consulta infantil y juvenil con perspectiva; se continuará con las jornadas cívicas escolares; los concursos de video y oratoria, y una carrera deportiva para incentivar la participación de la ciudadanía en el siguiente proceso electoral a fin de que ejerzan su voto de manera libre e informada.





## Quedan integradas las Comisiones Permanentes y Comisiones Especiales en el IEEM

Por: Ventura Rojas Garfias

**T**oluca, Méx.- El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), aprobó la integración de las Comisiones Permanentes y la creación de las Comisiones Especiales, ahí fue cuestionada la comisión para el voto de mexiquenses que radican en el extranjero, pues los representantes del PRI y PAN, señalaron que han sido pocos los votantes, pues el 2017 fue de menos de 300 ciudadanos.

Por lo que los representantes del PRI y PAN pidieron se busquen estrategias para el sufragio de ese grupo de mexiquenses con la Secretaría de Relaciones Exteriores y con los familiares de estos ciudadanos.

En la sesión, presidida por la presidenta del organismo, Amalia Pulido Gómez, Alfonso Guillermo Bravo Álvarez Malo, representante del PAN señaló que pese a que en vísperas de las elecciones del 2017, quien fuera presidente de esa comisión especial, realizó viajes de promoción a diversas ciudades de Estados Unidos y París. Por lo que es necesario buscar otra forma o estrategia para buscar el voto de mexiquenses que radican en el extranjero, por ejemplo, propuso que puede ser buscando a sus familiares en municipios como Tejuipilco, Tonatico, Luvianos y otros que son lugares de donde parten más ciudadanos del Estado de México al extranjero.

De tal forma que las comisiones se integraron de la siguiente manera:

Comisión Permanente, Presidencia, Integrantes de Or-



ganización Consejera Electoral, Sandra López Bringas. • CE. Paula Melgarejo Salgado. • CE. Patricia Lozano Sanabria. • Las representaciones de los partidos políticos.

De Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras. Consejera Electoral, Laura Daniella Durán Ceja. • CE. Patricia Lozano Sanabria. • CE. Paula Melgarejo Salgado. • Las representaciones de los partidos políticos.

De Acceso a Medios, Propaganda y Difusión. Consejera Electoral, Patricia Lozano Sanabria. • CE. Laura Daniella Durán Ceja. • CE. Francisco Bello Corona. • Las representaciones de los partidos políticos.

De Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática. Consejera Electoral, Karina Ivonne Vaquera Montoya. • CE. Sandra López Bringas. • CE. Francisco Bello Corona. • Las representaciones de los

partidos políticos.

De Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional. Consejero Electoral, Francisco Bello Corona.

• CE. Paula Melgarejo Salgado. • CE. Laura Daniella Durán Ceja. • Las representaciones de los partidos políticos.

De Igualdad de Género y No Discriminación. Consejera Electoral, Paula Melgarejo Salgado. • CE. Sandra López Bringas. • CE. Karina Ivonne Vaquera Montoya. • Las representaciones de los partidos políticos.

Comisión Especial Presidencia Integrantes Especial de Vinculación con el INE. Consejero Electoral, Francisco Bello Corona. • CE. Laura Daniella Durán Ceja. • CE. Patricia Lozano Sanabria. • Las representaciones de los partidos políticos.

Especial para la Atención del PREP. Consejera Electoral, Patricia Lozano Sanabria. • CE. Sandra López Bringas. • CE. Francisco Bello Corona. • Las representaciones de los partidos políticos.

Especial de Vinculación con Órganos Desconcentrados del IEEM.

Consejera Electoral, Paula Melgarejo Salgado. • CE. Laura Daniella Durán Ceja. • CE. Sandra López Bringas. • Las representaciones de los partidos políticos.

Especial para el Voto de Mexiquenses que radiquen en el Extranjero. Consejera Electoral, Karina Ivonne Vaquera Montoya. • CE. Francisco Bello Corona. • CE. Paula Melgarejo Salgado. • Las representaciones de los partidos políticos.

## Impulso p. 5

**DETERMINA IEEM INTEGRACIÓN DE COMISIONES PERMANENTES Y CREACIÓN DE COMISIONES ESPECIALES.** En la 6ª Sesión Ordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), determinó la integración de las Comisiones Permanentes y la creación de las Comisiones Especiales, en donde a decir de la consejera presidenta, Amalia Pulido Gómez, se está distribuyendo la enorme carga de trabajo institucional en responsabilidades colegiadas que asumen las comisiones. Explicó que es un acto de enorme responsabilidad, ya que, a seis meses del inicio del proceso electoral más grande del Esta-



do de México, las Consejeras y el Consejero determinaron una nueva integración para las Comisiones Permanentes y se crearon algunas Comisiones Especiales. En el caso de las comisiones permanentes, el cambio de integración obedece a la necesidad de ir alineando los trabajos hacia los próximos comicios, con ello se da cumplimiento al artículo 183 del Código Electoral. También refirió que las Comisiones permanentes deberán ratificarse una vez que el proceso electoral inicie, con la intención de darle la debida continuidad por parte de sus integrantes a los trabajos que ya se estén realizando.



TOLUCA

## Conforma IEEM Comisiones Permanentes y Especiales

Adriana Carbajal

A seis meses del inicio de la elección a gobernador, en sesión del Instituto Electoral mexiquense (IEEM) se determinó la integración de las Comisiones Permanentes y la creación de las Comisiones Especiales.

La Consejera Presidenta, Amalia Pulido Gómez, dijo que a meses del proceso electoral más grande del Estado de México, las Consejeras y el Consejero determinaron una nueva integración para las Comisiones Permanentes y se crearon algunas Comisiones Especiales.

Aclaró que, en el caso de las comisiones permanentes, el cambio de integración obedece a la necesidad de ir alineando los trabajos hacia los próximos comicios.

### Comisiones Permanentes

Enfatizó que las Comisiones Permanentes deberán ratificarse una vez que el proceso electoral inicie, con la intención de darle la debida continuidad por parte de sus integrantes a los trabajos que ya se estén realizando; de esa forma, no se verá interrumpida

la dinámica, así como su puntual seguimiento.

### Objetivos

*La Consejera Electoral, Sandra López Bringas, expuso que entre los objetivos del programa se destaca posicionar al IEEM como órgano difusor en la promoción de los valores democráticos entre la población mexiquense; generar los mecanismos de participación a través de la inclusión de los diferentes grupos etarios. Además, se difundirá entre las y los mexiquenses residentes en el extranjero.*

También avalaron Programa de Cultura Cívica 2023 que está alineado con la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023 (ENCCÍVICA), el cual fue desarrollado en conjunto por la Dirección de Participación Ciudadana y la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática.

### Actividades de contacto directo

Mencionó que se desarrollarán actividades de contacto directo, como pláticas a niñas, niños y adolescentes en materia de seguridad, civismo en el medio digital; una consulta infantil y juvenil con perspectiva; se continuará con las jornadas cívicas escolares; los concursos de video y oratoria, y una carrera deportiva para incentivar la participación de la ciudadanía en el siguiente proceso electoral a fin de que ejerzan su voto de manera libre e informada.

También se aprobaron los dictámenes para el otorgamiento de incentivos correspondientes al ejercicio valorado 2021, a Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), al respecto, quienes integran el Consejo General reconocieron el trabajo de las y los servidores públicos electorales. En ese sentido, el Consejero Electoral, Francisco Bello Corona expresó su reconocimiento al personal del SPEN y para todo el personal que labora en el Instituto.

